

Bogotá., DC, noviembre 18 de 2020

Doctor,
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

Referencia: Retiro Proposición para el Proyecto de Ley número 281 de 2020 Senado, 403 de 2020 Cámara: “Por el cual se modifica la Ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”

Respetado señor secretario.

En atención a que fue aceptado mi impedimento para votar el proyecto de ley número 281 de 2020 Senado, 403 de 2020 Cámara: “Por el cual se modifica la Ley general de turismo y se dictan otras disposiciones” **Retiro la proposición** que radiqué junto con la firma del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo.

** Adjunto copia de la misma como aparece.

De los Senadores de la República,



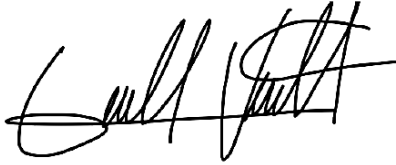
Alejandro Ramírez Cortés
Senador

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Artículo 37 de la ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley No.281 de Senado y No.403 de Cámara de 2020 “Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones”, el cual quedaría así:

Artículo 37. Modificación del Artículo 468-3 del Estatuto Tributario. Adiciónese un numeral al artículo 468-3 del Estatuto Tributario, hasta el 31 de diciembre de 2024, así:

“5. Los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos”.



GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Representante a la Cámara
Departamento de Risaralda



CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS
Senador